

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO II

San José, viernes 28 de noviembre de 1902

NUMERO 337

Pabst beer is always pure

Unicos Agentes en San Jose, W. STEINVOERTHER & CO.

Nicolás F. Meza,
Cirujano-Dentista

De la Facultad Médica de la República, con treinta años de práctica, ofrece sus servicios en todos los últimos ed antos ELÉCTRICO de su profesión: especialidad en el tratamiento de dientes de los niños, y extracciones sin dolor por medio del procedimiento más reciente. No siendo transeunte, garantiza sus trabajos, para los cuales emplea los mejores materiales del mundo. A los pobres recomendados por su Cura ó por la Sociedad de San Vicente de Paúl, les opera gratis.

Oficina: calle 19, 150 varas al Sur del Banco de Costa Rica.

LA SASTRERIA

DE

Enrique Urreiztieta

SE HA TRASLADADO Á 25 VARAS AL SUR DE LA
BOTICA FRANCESA.

De ocasión

Vendo, cambio, ó arriendo por largo tiempo mis propiedades en esta ciudad, á saber: una casa, punto comercial, situada en la calle principal, frente al Norte, el templo de San Nicolás; otra, de mi habitación, en la calle que fué del Tranvía, 300 varas al Este del Mercado; y un solar sembrado de café, en el barrio del Armen, en la calle de la Viña, 300 varas al Norte de la línea férrea: si en cambio, prefiero una propiedad urbana en la ciudad de San José, ó una rural cuya distancia no pase, más ó menos, de un kilómetro de sus alrededores.

Cartago, Noviembre de 1902.

JUAN J. FRESES

POR LA MITAD

Se vende una bicicleta, fábrica Warwick, sin cadena, de las reformadas y de las mejores introducidas al país y con todos sus utensilios. Es fabricada en Springfield, Mass. Se informará en la oficina de "El Derecho".

Al mismo tiempo se vende una volanta.

Tipografía de "El Derecho"

Contando con imprenta propia, tenemos el gusto de avisar al público en general y á nuestros favorecedores en particular, que de esta fecha en adelante nos haremos cargo de todos los trabajos concernientes al ramo, ofreciendo esmero, puntualidad y baratura á las personas que tengan á bien enviarnos sus órdenes.

El Administrador

La Constancia

GRAN FABRICA

—DE—

SIROPES, GOTAS AMARGAS, ROMPOPE Y VINAGRE

Se compran y se venden libros y muebles.

Se toman en comisión toda clase de mercaderías y se anticipa dinero sobre ellas sin interés.

San José de Costa Rica, Calle 18ª Sur, frente á las Alcaidías.

RAFAEL ROJAS ALFARO

Dr. E. A. Friis

DENTISTA AMERICANO

Se encarga de toda clase de trabajos de su profesión y los ejecuta con toda perfección á satisfacción del público y con la mayor rapidez deseable.

ESPECIALISTA en todos los trabajos de oro.

PRECIOS MODERADOS.

Extracciones sin dolor

OFICINA: Parque Central contigua á la Botica Francesa
HORAS: de 8 á 11 a. m. y de 12 á 5 p. m.

Agencia General de publicaciones

Librería y Papelería

—DE—

IGLESIAS HNOS
LA REPUBLICANA

ZAPATERIA

—DE—

ELIAS CALDERON

Cien varas al Norte del Mercado, calle del Paso de la Vaca.— Calzado por docenas y al menudeo á precios de situación. Calzado á la medida, á precios convencionales. Puntualidad en la entrega. Venta directa en el Mercado.



De venta:

SAN JOSÉ: La Mascota, Al Siglo Nuevo Almacén de Abarrotes de Pagés Hermanos, Sucesores; La Bastida y La Gran Via.

CARTAGO, HEREDIA: Herrero Hermanos, ALAJUELA: Pulpería de Nieto.

PUNTARENA: La Mascota;

Y en las principales pulperías.

Conforme al análisis de los eminentes químicos,

el Agua de Florida Extra-fina de Tásies

posee tal riqueza de bálsamos y de extractos de las flores más virtuosas, que resulta ser un tesoro de vida y de salud.

A precios mucho más convenientes que la extranjera, apesar de ser la nuestra más meritoria, véndese por mayor y al detal en casi todos los establecimientos de San José y provincias, y en la Fábrica calle 22, Sur.

JEFE DEL PARTIDO REPUBLICANO
LICENCIADO DON
Máximo Fernández

"EL DERECHO"

EDITOR PROPIETARIO Y ADMINISTRADOR
Manuel Vargas R.

Precios de suscripción

Por 1 mes. 1.00
" 3 meses. 2.25
" 6 id. 3.00

Pago adelantado

OFICINA E IMPRENTA:—CALLE 20 SUR,
CASA NO. 373, APARTADO NO. 86.

San José, viernes 28 de noviembre de 1902

Nuestro proceso

Comenzamos hoy á publicar la acusación establecida contra nosotros por el Doctor don Rafael Machado Jáuregui ex-Redactor de *El Herald de Costa Rica*, hoy Fiscal de Corte, y los fallos que en ella han recaído.

Por los documentos que publicamos se verá que el Sr. Fiscal, á pesar de haber sido periodista, obedece hoy órdenes superiores contra la prensa, y también que si hay quien la ataque hay quienes, procediendo con justicia, la defiendan.

Los Magistrados de la Sala de Casación, á cuya conciencia deja la nueva ley, la ley olímpica, la estimación de los delitos de la prensa, ha fallado de la manera más justa—á pesar de la opinión de algún monaguillo de la prensa que hace revistas en algún diario—por ello nos felicitamos y felicitamos á Costa Rica, porque á pesar de los tiempos hay jueces rectos, hay Administración de Justicia honrada.

Sala de Casación.—Yo, Rafael Machado Jáuregui, mayor de edad, casado y de este vecindario, en concepto de Fiscal de Corte y en cumplimiento de instrucciones superiores que he recibido, respetuosamente expongo: El Gobierno ha dejado á la prensa periódica toda la libertad de que goza actualmente, pero no ha creído del caso favorecerla con subvenciones ni con elementos propios del Gobierno. Así es que ha retirado á todos los diarios la suministración de los cablegramas que el Gobierno recibe y paga y á los cuales se da publicidad en el "Boletín Comercial", recientemente creado y que es un anexo gratuito de la "Gaceta Oficial". Al pié de esos cablegramas que son una propiedad del Gobierno y que se publican con los rubros y especificaciones que les da el redactor del Boletín Comercial, se ha estampado siempre la siguiente nota:—Queda prohibida la reproducción de los anteriores cablegramas.

Á pesar de esa prohibición expresa, el diario titulado EL DERECHO en su número de seis del corriente mes ha reproducido todos los cablegramas que ese mismo día publicó el Boletín Comercial, y se ha permitido ese abuso haciendo las reproducciones textuales, con excepción, únicamente, de los rubros, en los que ha introducido variaciones. En prueba de ello, acompaño el número del Boletín Comercial, correspondiente al día seis de este mes, y el número de EL DERECHO de esa misma fecha. Acompaño también una certificación dada por el señor Director de Telégrafos, en la cual consta que sólo el Gobierno es quien recibe en esta república, los cablegramas que se publican en el Boletín Comercial.—Se ha quebrantado, pues, la ley. La de veintiseis de junio de mil ochocientos noventa y seis, en su artículo 16 dice: "Todas las publicaciones hechas en órganos de publicidad periódica podrán ser reproducidas por otros de la misma índole, salvo que al pié de dichas reproducciones se estipule prohibición en contrario."—Y esa disposición de la ley no carece de sanción penal, sin la cual la disposición sería vana é ilusoria. En efecto, el artículo 71 de la citada ley, dispone que los defraudadores de la propiedad intelectual, responden criminal y civilmente en los términos señalados por el artículo 496, inciso 3º del Código Penal, artículo que impone la pena en él establecida al que cometiere alguna defraudación en la propiedad literaria ó industrial. Como según el artículo 13 de la ley de 12 de julio de este año toda denuncia ó acusación de un delito cometido por medio de la prensa será dirigida á la Sala de Casación, vengo á acusar al diario EL DERECHO por la defraudación que ha cometido y queda probado con los documentos que acompaño y á pedir que se imponga la pena correspondiente al Editor, Propietario y Administrador de dicho diario, don Manuel Vargas R., quien es mayor de edad, profesor de instrucción primaria y de este vecindario. Á la Sala pido tenga por establecida la presente acusación, le dé los trámites legales y en su oportunidad condene á dicho Sr. Vargas R., á sufrir la pena establecida por la ley. Señalo para notificaciones el despacho de la Promotoría Fiscal.—San José, 13 de noviembre de 1902. R. Machado Jáuregui.—Hay un sello.

Sala de Casación. — Yo el Fiscal de Corte, respetuosamente expongo: Hoy se me ha notificado la resolución de esta Sala, en que se declara incompetente para conocer en la acusación que entablé contra el Editor del diario "El Derecho", por la indobida reproducción de cablegramas que son de propiedad del Gobierno, dados á luz en el "Boletín Comercial", con prohibición expresa de reproducirlos. Yo respeto profundamente la resolución de la Sala, y, sin embargo, me permito, en cumplimiento de instrucciones superiores, manifestar que, mientras la Sala cree limitada su intervención en los delitos de imprenta únicamente á la calumnia, la injuria y la que tienda á subvertir el orden público, la ley de imprenta de 15 de Junio de 1894 y la de 11 de Julio del corriente año, están concebidas en términos tan generales y explícitos, que parecen alegar toda duda acerca de la com-

petencia de la Sala para conocer de los delitos de que trata.

En efecto, el artículo 16 de la primera de las citadas leyes, dice: "Sólo la Sala de Casación podrá ordenar, en su caso, el arresto de los responsables por delitos ó faltas de imprenta, de cualquier clase ó importancia, y admitirlos ó no la fianza correspondiente. El artículo 13 de la ley vigente dice así: "Toda denuncia ó acusación de un delito cometido por medio de la prensa, será dirigida á la Sala de Casación." Y el artículo 16 es aún más terminante. Está concebido en estos términos: "La Sala de Casación, en juicio oral y público y en única instancia, conocerá de los delitos de cualquier clase, cometidos por medio de publicaciones impresas", etc. Ante lo general y absoluto de los artículos preinsertos, el Ministerio Público no ha podido menos que presentar su acusación ante esta Sala, llamada á conocer de los delitos de imprenta de cualquier clase que sean, recordando dicho Ministerio que, según principios de derecho bien conocidos, cuando la ley habla generalmente, generalmente se ha de entender, y que cuando la ley no distingue, nosotros no debemos distinguir. Hé aquí suscitadamente expresados los motivos de que vuelvo á molestar la atención de esta Sala. El Gobierno desea saber á qué atenerse acerca de un punto importante, que puede presentarse de nuevo, por lo cual conviene fijar bien el camino que debe emprenderse para la represión de los abusos en perjuicio de la propiedad literaria.

Nadie más llamado que el primer Tribunal de la República para llenar la alta misión que las leyes han entregado por completo á su ilustrada conciencia.

A la Sala pido se sirva tomar en cuenta las anteriores observaciones, y revocar, si lo tuviere á bien, la resolución que me fué hoy notificada, y en la cual se declara incompetente para conocer de la predicha acusación.

San José, 18 de Noviembre de 1902.

R. MACHADO JÁUREGUI
Son copias íntegras.

Club Republicano

de Mata Redonda

Nosotros, los que formamos la Directiva del Club Republicano de Mata Redonda, de esta ciudad, no podemos permanecer indiferentes ante el claro notable que en nuestras filas ha quedado con la prematura, inesperada y sensible muerte del ciudadano Faustino Montes de Oca. No sólo nos hemos conmovido por ley de solidaridad de causa, nó; es que el repúblico desaparecido era más que un soldado: era por sí solo el representante genuino, legítimo, de la democracia honrada, de la pureza y las aspiraciones del ciudadano que se olvida de sí para no pensar más que en la patria y los intereses de ella;

es que, en vida, ese ciudadano era el ejemplar más bello de lo que debe ser el ciudadano en todos los tiempos, ya que muerto ocupará en el calendario republicano el puesto designado para los que en todo fueron buenos.

Si, en el luto que hoy llevan los republicanos, este Club ostenta también su bandera encrespada de negro; este Club oficia también hoy en el altar en que Faustino Montes de Oca rendía culto á las grandes ideas; pero ese altar está enlutado: falta uno de sus sacerdotes.

Presidente,
JESÚS OVIEDO

CORRESPONSALES

EL RUSTICANO

De San Mateo á la villa de Atenas
Nov. 20 de 1902.

Señor Director de

El Derecho
San José.

Estimado señor:

Hoy salí de San Mateo con destino á esta villa de Atenas acompañado del hijo mayor de mi amigo Antonio, joven de 15 años, de inteligencia clara y de educación relativamente fina.

Heme aquí declarado en Quijote, en busca, no de una Dulcinea, sino de hechos que exponer, de virtudes que ensalzar, de pasiones que censurar. Quijotes de peor género han habido en estos últimos tiempos.

Atravesé en mi cabalgadura la población de San Mateo y sentí observar lo poco que ha utilizado esta villa de la ventaja de haber sido por tanto tiempo lugar de tránsito del único puerto con que contábamos. La higiene y el ornato de la población exigen aún más cuidado de parte de sus buenos y hospitalarios habitantes.

La carretera nacional está en peores condiciones que la villa que dejamos atrás, es lástima no haberla seguido atendiendo con el esmero desplegado anteriormente, según dicen, durante las administraciones del Doctor Castro y del Lic. don Jesús Jiménez. Se ve que aquellos distinguidos hombres diferían en mucho de los que les sucedieron en el mando; aquellos se preocupaban por el bien común atendiendo á los intereses generales y particulares del país, y éstos—con rarísimas excepciones—se desvelan por hacer política que trae consigo la venganza, el desenfreno de pasiones innobles y la desmoralización en todas sus facetas.

Ascendimos la pendiente del Monte del Aguacate—el Monte de oro que por falta de previsión y de protección no ha constituí-

do la riqueza de muchas familias y del país en general, sino el anquilamiento, la absorción y ruina de muchas autoridades y de muchas fortunas. Páreceme ridículo que teniendo el oro en nuestro suelo y los medios para acuñarlo, lo importemos del extranjero. ¿No habrá algún medio por el cual el Gobierno ventajosamente se comprara las barras de oro nativo para convertirlas en moneda circulante? ¿No daría esto mejores resultados que muchos otros proyectos inconsultos y ruinosos? Creo que sí, y entonces el comercio, la agricultura, las empresas, etc. no se verían en el peligro constante de ser oprimadas por el extrujamiento del que es llamado á favorecerlos y á abrirles nuevos horizontes de acción; no había necesidad de ciertos recovecos que constituyen el golpe de gracia á la agonizante agricultura y á otras empresas, de lo que se desprende como efecto natural la poca franqueza en los acuerdos, la poca firmeza en las disposiciones, la poca dignidad en los manejos; porque la bonanza y desahogo levanta el carácter de los hombres en las diversas esferas de la vida. Vale la pena emprender por ese camino, que no vivir de negociillos rateros que tienden á aumentar la anemia de la actividad nacional y que prueban el poco vuelo y tino de ciertos cerebros en asuntos de finanzas.

Proteged las explotaciones de las riquezas naturales que la tierra encierra en sus entrañas; aumentad la savia del árbol que os da sombra y fruto, no ensuciéis el agua que os apaga la sed ni envenéis el aire que respiráis. La pintoresca villa de Atenas á donde llegamos después de tres horas y media de camino, ha mejorado notablemente durante los muchos años que he estado ausente; mas no tanto, como satisfacer mis buenos deseos, ni como reclaman sus laboriosos habitantes.

Atenas no debería dejarse á la exclusiva iniciativa particular ni á lo poco que sus municipalidades pueden hacer, merece el empuje de otra palanca de mayor potencia. Por su clima este lugar es llamado á ser el punto de veranear de muchas familias del interior, y de residencia para muchos convalescentes y enfermos; así es que será el punto de cita del hombre sano y del hombre enfermo: el primero para descansar del bullicio y exigencias de las ciudades, y el sesegundo para curarse de sus dolencias físicas y volver con nuevas fuerzas á las faenas de la vida común.

Atenas sería un lugar incomparable si tuviera buena agua potable, pues las del Cajón no reúne las condiciones necesarias para llamarse con toda propiedad potable.

Una persona de la casa en que

me hospedé, entre otras cosas me dijo respecto á las escuelas de esta villa:

"En Atenas las escuelas cuentan con buenos y competentes maestros; la asistencia de los niños á ellas es bastante satisfactorio, pero el nuevo sistema de enseñanza no se aviene muy bien á las circunstancias especiales en que se encuentran los niños, los que se ven obligados á perder un precioso tiempo para llegar á aprender á leer y escribir, que son las nociones que únicamente desean obtener; pues no teniendo pretensiones de llegar á ser literatos, ni abogados ni médicos, aguardan impacientes el día en que deben emplear sus fuerzas en pro de la agricultura. Pasan días y semanas enteras oyendo relaciones de paseos imaginarios ó verídicos en las que, entre otras cosas, se encuentra una vaca, y aquí viene la descripción y utilidad del animal; la vaca tiene cuernos, es de carne y hueso, tiene ubre para dar leche, de la leche se extrae queso y la mantequilla; todo lo cual, menos los cuernos, son sustancias alimenticias, y cuando la vaca llega á vieja se engorda para utilizar su carne, para comer el cebo, para hacer candelas; el cuero para zapatos, fajas y monturas, y los cuernos para mangos de cuchillos. En esto por reglamento y cumplimiento del nuevo régimen, pasan el tiempo agotando las fuerzas de los pobres y mal remunerados maestros. Nuestros niños en temprana edad vienen á saber por ellos mismos todas estas cosas. El nuevo sistema estará muy bien adecuado para Alemania, donde el desarrollo mental del niño es tardío y lento, aunque después es tan grande que supera al de la raza latina."

(Continuará.)

CORRESPONSAL RUSTICANO.

SECCION PAGADA

Alajuelita

Echame ese toro afuera, Hijo de la vaca mora Para sacarle una suerte Delante de mi señora.

Esa coplilla es lo único que á las mientes me ha venido, al leer la cáfila de lindes que de su vocabulario nos espeta el culto don Abraham, el de la Agencia de Policía y la Junta Escolar, en el n.º 147 de El Noticiero; hacemos traslado al señor Gobernador y á la Inspección General de Enseñanza.

Pero hombre, ó usted es miope ó tiene poca gente en el balcón, pues no le indicaron en El Día del 19 dos iniciales que correspondían al nombre que le hace ampollas? Esas iniciales le indican que K. Ustico ni es Antonio Quesada, ni ambiciona des-

tinitos, ni es malquerido en este distrito

Vaya otra seña más; yo sé quien tiene una carta que usted le dirigió en diciembre, dándole satisfacciones al día siguiente de haber declarado indignamente contra él ante un tribunal incompetente; y ahora vuelve á las andadas?

Seguiré riendo de sus requiebros característicos, sin perjuicio de exigirle como conviene que pruebe cómo soy calumniante y accesivo

Esta es la última; pero para que el hombre digno y caballero no nos diga más inmundicias, vamos á cambiarle de cilindro y le tocamos otra melodía. Hombre, no renuncie, por lo que más quiera, sólo á usted le quieren aquí; sólo usted puede acabar las casas escolares; sólo usted ingresa al tesoro escolar las multas. Ud. es progresista gratis et amore; usted no prefiere á sus parientes en los trabajos públicos ni les da sueldos exorbitantes.

Quedamos contentos? pues vengan acá esos cinco, pero sin hacerme mirar las estrellas, eh?

K. ÚSTICO.

INFORMACION INTERIOR

Se acerca

la estación de verano, y no dudamos que la juventud buscará el Pacífico, como que la costumbre, á veces, se hace necesidad. Por eso llamamos la atención del público, para recomendar el Hotel de la Estación, en Esparta, de propiedad de don Francisco J. Alvarado, quien en compañía de su amable señora, se ocupa en complacer á sus huéspedes, con el mayor celo y cortesía.

Y siguen

los papalotes de los muchachos en plena ciudad estorbando el paso al transeunte, á pesar de las órdenes estrictas del Agente principal de policía.

A propósito

de muchachos, las riñas de éstos se suceden con frecuencia y la policía á veces ríe. Nosotros protestamos de esa diversión, y hemos llegado á pensar si será que los chicos quieren imitar los gallos.

Hemos pasado

por el Rastro viejo y recordamos que un colega nuestro dió la noticia de que sería ocupado por la cárcel de mujeres, después de una reforma; pero la reforma no ha empezado, y no vemos ni esperanza. Por lo que respecta á su destino, somos partidarios de que se instalara allí una escuela porque los educandos de ese vecindario, inclusive parte de Hatillo, tienen que venir hasta el Edificio metálico. Una escuela es más edificante que una cárcel.

Felicítamos

á la inteligente profesora señorita Aurelia Chaves, quien dirige una de las clases más adelantadas de la escuela de niñas de la villa de Atenas, por el brillante examen que rindieron las alumnas que tiene á su cargo y le deseamos que sus esforzados tra-

bajos la acrediten cada vez más como competente profesora.

Monótona

está quedando esta capital. Muchas familias han partido para el campo: las unas por el placer de estar en el seno de él, gozando del aire puro, y las otras, obligadas por las cogidas del café, que este año se han venido muy temprano. Que atesoren salud las unas, y muchos colonos las otras.

Juanita.

la encantadora francesita, de tez blanca y delicada, como los pétalos de la camelia, partirá en breve para Atenas. Buen viaje le deseamos.

Por causas independientes

de nuestra voluntad, no hemos publicado con anterioridad la correspondencia de nuestro Corresponsal Rusticano, la cual, conteniendo datos de interés público, por sí sola se recomienda.

Hemos recibido

de Guatemala un folleto elegantemente impreso en la tipografía nacional, conteniendo el discurso pronunciado en el Templo de Minerva, á nombre del Gobierno, por el señor don Joaquín Méndez. Agradecemos el envío.

Otro folleto,

conteniendo los estatutos de la Sociedad anónima de Seguros de vida, de esta capital, ha llegado á nuestra mesa. Damos por él las gracias, y prometemos verle en cuanto nos permita un tiempito nuestra constante ocupación.

Y, no hay que decir más.

la kola "Malek" es reputada como la mejor y la más sabrosa; una vez probada, no se le encuentra sustituto.

Los empleados

del Correo han elevado una solicitud al Ministro de Gobernación para que se les permita cerrar su oficina, los domingos, á las diez. Creemos justa la petición.

Del Naranjo

Mucho nos gustaría que los electores nombraran, para la Municipalidad que ha de regir en el año 1903, como propietarios: á los señores don Jesús Pacheco, don José Espinosa y don Francisco Alvarado, vecino del Zarcero; y para suplentes: don Gabriel Matamoros y don Victor Corrales.

M. I. S. — (Comunicada).

De Escasú.

El martes, miércoles y jueves de la semana pasada, se verificaron los exámenes de esta villa, y el domingo fué la repartición de premios.

— El camino que conduce de San José á ésta, está en pésimo estado hasta el puente de los Anonos. Ojalá que el señor Gobernador tome nota de esto, y lo mande componer.

— También convendría que el señor Administrador de correos cambiase el itinerario del correo de ésta á la capital. En la actualidad va los lunes, miércoles y viernes, y esos mismos días pasa el del Puriscal; sería conveniente que el de Escasú fuese los martes, jueves y sábados.

(Comunicadas)

A los hacendados

Una persona entendida en el manejo de patio de beneficio, ofrece sus servicios en la presente temporada. Puede dar buenas referencias. En esta oficina informarán.

LA BOLA BLANCA

Barbería

DE HERMENEGILDO JIMÉNEZ

Está siempre dispuesta á servir á su numerosa clientela. Cuenta con operarios idóneos y activos — Aseo, prontitud y esmero.

Lisimaco Vargas.

Pasante de Abogado y Agrimensor. Se encuentra en la Casa de Cambio que fué de don J. Cambra.

T. Assmann & Co.

SAN JOSÉ C. R.

Importación—Exportación

Agencias—Comisiones

Zapatería

DE

Salomón Vargas.

En este taller, situado frente al bufete del Licenciado don Anibal Santos, se elabora calzado para todos los gustos, hasta los más exigentes, y también hay para todas las bolsas, desde la mas repleta de colones hasta la que ya tiene el hipo de la agonía. El calzado de partida que se elabora, satisface á los pobres en esta presente crisis porque atravesamos ¡Ocurrid!

SABE A VINO JEREZ

y este es el motivo de su popularidad con el público. Sin embargo, no es solo su sabor agradable que le ha granjeado esta estimación, sino también el efecto estimulante que tiene sobre los órganos digestivos. Tomada antes del alimento, aviva el apetito de tal manera que se come con mayor gusto. Es por esta asistencia importante á la digestión, que la

PREPARACION DE WAMPOLE.

en sabor, de Aceite de Hígado de Bacalao, con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto Extractos de Malta y de Cerezo Silvestre, goza de tanta preferencia, pues no es nociva al estómago más sensible y delicado.

Es un valioso específico para todas las enfermedades consumidoras, para eliminar de la sangre las leucinas, Fiebres, Anemia, Escrófula, y gérmenes de enfermedad en general, sea el paciente joven ó viejo. Nunca falta en sus buenos efectos; pues tenemos testimonios que demuestran una ganancia de doce libras en el peso, de una persona, después de haber tomado una sola botella, y el argumento más fuerte á favor de nuestro remedio consiste en el hecho de que este se encuentra en las casas de las personas más pobres é ilustradas. De venta en Boticas y por Rojas & Soto, San José

El Específico de la Tuberculosis.

De todas las especialidades farmacéuticas conocidas ninguna es tan agradable al paladar, tan indispensable á la salud y de reputación tan sólida como la Emulsión de Scott.

Ningún medicamento la aventaja en eficacia. La fama de que goza tan mercedamente no ha sido disputada por ninguna otra sustancia farmacológica; los médicos de todo el mundo la preconizan como el más excelente agente terapéutico contra la tuberculosis, la escrófula, el raquitismo, el flatismo y todas las enfermedades que reducen el organismo á la miseria fisiológica. La

Emulsión de Scott

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y Cosa

casi puede decirse y no sin razón que es el específico de la tuberculosis, especialmente cuando se usa á tiempo. Tales son sus admirables resultados en esta común enfermedad.

Exija la legítima. Se vende en las Farmacias SCOTT & BOWNE, Quilicura, New York.

NO LEA ESTO!

Do you speak English?

If not, why not.

Desde esta fecha en adelante se darán lecciones de Inglés por el mejor profesor de esta ciudad á razon de

6 000 AL MES

cada discípulo tres lecciones por semana. Lecciones especiales en el día para señoras por una competente profesora.

J. I. Edwards.

ACADEMIA DE INGLÉS.

Frente á la Imprenta Nacional.

UN DESARREGLO DEL HIGADO

ES LA CAUSA DE LAS ENFERMEDADES

del Estómago, los Riñones y el Sistema Nervioso

Extracto de una lectura sobre el Hígado, pronunciada ante el Colegio Eléctrico de Medicina por el

Dr. J. H. HAYDOCK

El Hígado se ha conocido siempre como el gran hacedor y purificador de la sangre para la circulación. Por su tamaño y tejido esponjado representa una gran parte en el organismo humano para las funciones de asimilación y nutrición. El alimento que tomamos, al pasar por los órganos digestivos, se convierte en Glucosa y Peptona, y bajo esta forma entra en la vena Porta. Aquí por la acción del Hígado se convierten estas sustancias en una especie de azúcar, y salen del Hígado por la vena Hepática, para entrar en el torrente circulatorio. La nueva sustancia que se forma sirve para mantener el desarrollo del sistema.

El Doctor Murchison dice: "La composición de la bilis es muy complicada. El Hígado está constantemente segregando bilis; en mayor cantidad antes de tomar alimento, y disminuyendo a medida que se va satisfaciendo el apetito." Por consiguiente si este órgano tan importante de nuestro sistema ó el pasaje de bilis que está en conexión con él, sufre la menor interrupción, se presentan caídas que unen como consecuencia precisa tendencia a Debilidad General, manifestados en peculiaridades que dan por resultado los síntomas siguientes que todos conocemos:

- 1º—El paciente se queja de peso y llenura de estómago.
- 2º—Dilatación del estómago y los intestinos.
- 3º—Cardialgia.
- 4º—Sensación de cansancio, dolor en las extremidades, y mucho sueño después de las comidas.
- 5º—Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
- 6º—Extremamiento con ataques ocasionales de diarrea.
- 7º—Dolor de cabeza frontal.
- 8º—Espíritu abatido y gran melancolía, con pereza y disposición a dejar todo para el día siguiente.

Todos los síntomas mencionados indican desarreglo de las funciones del Hígado, y ahora tenemos la gran importancia de algún error practicado según el estado del paciente, quien debe inmediatamente proveerse de algún ESTIMULANTE PARA EL HIGADO, siendo el mejor modo de hacerlo en píldoras. Experiencia diaria muestra esto: que el método más activo y eficaz de que se puede depender para promover la acción del Hígado, es hacer uso de una píldora que obre diariamente y sistemáticamente como un medicamento antibilioso. No es en purgantes fuertes y severos, que además de paralizar las funciones del Hígado, son desagradables al paladar, y por consiguiente he preparado una píldora que es bastante activa y contiene una dosis completa, la cual he llamado

Píldoras nuevas del Dr. Haydock para el Hígado

(CUBIERTAS CON AZÚCAR)

UNA PILDORA ES UNA DOSIS! UNA PILDORA ES UNA DOSIS!

EN TODAS LAS ENFERMEDADES BILIOSAS Y DEL HIGADO, las Píldoras del Doctor Haydock para el Hígado son un remedio perfecto. Para las enfermedades de la mujer, postración nerviosas, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las Píldoras del Dr. Haydock para el Hígado, son un remedio eficaz. Sus efectos son universales y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son la verdadera esencia de la salud y la mayor bendición que la ciencia ha dado al mundo.

Envíese por este medicamento y no se tome ningún otro. La irresolución y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene a la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal a tiempo y se evitarán muchos días de sufrimiento.

Cada frasco contiene veinte píldoras; cada píldora es una dosis. Son conocidas y vendidas en todas las boticas del mundo. Pídase copia del folleto ilustrado "El Hígado y su Misterio". Como estas píldoras son enteramente diferentes de las 212 clases que hay en el mercado, cualquier interés lo puede obtener un frasco GRATIS en recibiendo de su nombre y dirección. Para obtener las píldoras legítimas del Doctor Haydock de las cuales hay muchas falsificaciones obsérvese que la firma de Jno. Haydock y W. H. Tom & Co. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.

HAYDOCK & Co., Únicos fabricantes, New York, U. S. A.

McKessen y Robbins, —Agentes,—New York.

LA MASCOTA

—DE—

CARLOS SOLEY

Establecimiento situado en la esquina Poniente del Mercado de San Salvador.

Exportación para Centro América de rebozos, estera, tapetes, etc. etc.

Giros entre El Salvador y Costa Rica

De ocasión

Roldofo Clavijo compra ó toma en arrendamiento una buena finca y enté con beneficio ó un beneficio solo.

Dirigirse al apartado 326 ó su casa de habitación en la Avenida 7ª Oeste número 438 contigua á la del señor don Gregorio Martínez.

AVISO

ANA BELRY ofrece dar clases de inglés á domicilio ó en su casa de habitación, 8ª Avenida Este, junto al templo de Protestantes, á 4.00 colones el mes; y cuando sean más de dos alumnos á la misma hora, el precio será convencional.

MORRHUOL de CHAPOTEAUT

El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces.

Los trabajos publicados por la Academia de Medicina de París, y las experiencias efectuadas han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz en la Bronquitis, los Resfriados, los Catarros, las Enfermedades del pecho, el Linfatismo y vaguitis de los niños. Desde los primeros días, cesan los sudores nocturnos, renace el apetito, la tez se anima, el peso del cuerpo aumenta, los enfermos experimentan sentimiento de bienestar y fuerza, sobre todo en las piernas, la tos disminuye y acaba por desaparecer.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Morrhuel Creosotado De CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laríngea, Consunción, Enfermedades del pecho en segundo y tercer grado.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE y en todas las Farmacias.

Jabones Medicamentosos de GRIMAULT y C^{ia}

JABON SULFUROSO contra los granos, las manchas y eflorescencias á que se halla espuesto el cutis.

JABON SULFO-ALCALINO llamado de Helmerick, contra la sarna, la tiña, el pitiriasis del cuero cabelludo.

JABON de PROTO-CLORURO de HIDRARGIRO contra las comezónes, los empeines, herpes, el eczema y el prurigo.

JABON DE ALQUITRAN DE NORUEGA empleado en los mismos casos que el anterior.

JABON DE ACIDO FÉNICO, preservativo y antiépídémico.

JABON DE BICLORURO DE HIDRARGIRO que reemplaza la pomada mercurial, en la destrucción de los parásitos del cuerpo.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE



KANANGA del JAPON

BIGAUD y C^{ia}, Parfums

Proveedores de la Real Casa de España, 8, rue Vivienne, PARIS

El Agua de Kananga es la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente.

Extracto de Kananga. Suavísimo y aristocrático perfumo para el pañuelo.

Acolla de Kananga. Tesoro de la cabellera, que ablanda, hace crecer y cuya caída previene.

Jabon de Kananga. El mas grato y untuoso, conserva al cutis su nacarada transparencia.

Loción vegetal de Kananga Limpia la cabeza, ablanda el cabello y evita su caída, tonificándolo.

Depósito en las principales Perfumerías.

El Pectoral de Cereza

del Dr. Ayer

No Tiene Igual

Para la Curación Rápida de

Resfriados,

Toses, Gripe, y

Mal de Garganta.

Alivia la tos más aflictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Preparado por el

Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E.U.A.

Conserve en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" — figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada frasco.

TENGO CASAS

—DE—

ALQUILER

Me hago cargo del arriendo de casas en esta ciudad. Se me encuentra en la Barbería, esquina S. O. de la Merced Nueva.

Emilio Rivas Sáenz.

Desde el 1º de Novbre.

TRASLADÉ

mi despacho á la casa frente á la de don Federico Tinoco.

Ricardo Kriebel

DENTISTA ALEMÁN

Dr. Moisés Castro F.

Médico y Cirujano

Despacha en su casa de habitación 40 varas al Norte de la del Liedo. don Ascensión Esquivel.



LA CERVEZA DE ESTA MARCA

ES LA MEJOR POR SU FUERZA

UNICOS AGENTES EN SAN JOSE

W. STEINVORTH Y Hno.